

Una pareja que crió a su nieta desde los 8 meses logra en el juzgado su retorno contra la decisión de Infancia

Abuelos en combate contra la autoridad

ANA MACPHERSON
Barcelona

Está en casa. Los abuelos lo consiguieron en el juzgado. Tras pasar un año y pico en un centro de atención educativa de la Generalitat por resolución de los técnicos de Infancia i Adolescència. Por unos motivos que el juez de primera instancia Xavier Abel no considera acreditados. Un largo y doloroso combate legal de José María Puigdemogles y María José Moreno por traer de nuevo a casa a su nieta L., de 11 años, a la que cuidan desde los 8 meses.

Han sido un año y cuatro meses sin L., "con visitas vigiladas en una habitación, como criminales". Un año de impotencia. Un año "en que he perdido 27 kilos", explica María José. Un año de mucha rabia. "Porque la han machacado. Ha escrito mucho, es su manera de explicarse. Y hay cosas tremendas en estas hojas. Mira: 'El mundo es muy cruel e injusto. Por qué me pasa a mí esto'".

L. apareció en su horizonte en el 2005, cuando supieron que uno de sus hijos, que se había embarcado en algún proyecto en Cabo Verde que le había salido mal y lo llevó a la cárcel, era padre de una niña. La madre la dejó con el padre al mes de nacer y desapareció de su vida. Y allí se presentó el abuelo, que acabó trayendo a Sant Cugat a la pequeña.

Tras una crisis de la niña, los técnicos de la Generalitat les retiraron la acogida y la llevaron a un centro

Se convirtieron en padres de acogida de la nieta, a la espera de que el padre de la niña, su hijo, reorganizara su vida. La tutela correspondía a la Direcció d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (Dgaia). "Así que durante todo este tiempo dábamos cuenta al equipo de atención a la infancia correspondiente, el EAIA. Nunca evaluaron nada, ni siquiera vieron más de dos veces a la niña", recuerda María José.

Problemas de atención y de comportamiento de la pequeña, "clavados a los de su padre, un TDAH de libro", llevaron a la pareja de abuelos, ella profesora de primaria, él ingeniero en la Generalitat, a descubrir todos los recursos posibles para ayudarla. El centro de salud mental infantil de la zona, equipos privados, actividades con caballos, refuerzo escolar, reeducación en la fundación Adana...

"A los 9 años apareció su madre biológica. Quería conocerla. Y le remitimos a la Dgaia. Plantearon un sistema de visitas para que la conociera. Estaba feliz de poder decir que esa mujer tan guapa que iba a venir a recogerla al cole ese día era su madre. Ella, que tuvo que aguantar las burlas de otros niños por tener abuelos en lugar de padres".

A propuesta del técnico de Infancia ensayaron unas vacaciones de Semana Santa con la madre y su nuevo marido, en Alemania, donde vivían. Pero le suprimieron la medicación pensando que la niña era



L. abraza a María José y José María, sus abuelos y cuidadores desde los ocho meses

simplemente una maleducada "y la pequeña estalló. Regresó alterada, agresiva, hecha polvo". Ingresó en psiquiatría infantil del Clínic ante la gravedad de sus reacciones y, a partir de ese momento, los técnicos del equipo local de atención a la infancia empezaron a pensar en internarla en un centro, un CRAE, partiendo de la base de que los abuelos no podrían manejar la situación.

Empezó la pesadilla para la pareja y, aseguran ellos, para la niña. Se opusieron a la medida. "¡Nos tildaron de ancianos!", explican con indignación desde sus 68 años. Y de incapaces para proteger, educar y atender las necesidades especiales de una niña con trastornos de atención, hiperactividad y conducta desafiante. Ellos, que habían movido todos los recursos posibles para diagnosticarla, cuidarla y entenderla. "Se presentaron en casa varias veces acompañados de mosos, pero les dije que trajeran un orden del juez. Una y otra vez. Fue

El juez rechazó los argumentos de la Dgaia que consideraba poco capacitados a los cuidadores por su edad

duro. Te imaginas la escena entre los vecinos, ¿no? Pero no se la llevaron. Lo hicieron durante unas colonias de la fundación Adana, especiales para niños con TDAH. De allí se la llevaron dos hombres que ni conocía. No pudimos verla en tres meses. Castigados", explica José María.

Abogados, Síndic, Fiscalía... Los abuelos llevaron su reclamación a todas partes. No se amilanaron ante una administración de protección de los menores que parecía no dejar resquicios para defender su razón frente a la de los técnicos. El director de la Dgaia, Ricard Calvo, asegura que siempre cabe hay la posibilidad de hacer una comparecencia y que esa es la opción para mostrar su desacuerdo. "Siempre que hay una queja formal por la actuación de la administración, se abre expediente informativo y se nombra un instructor y se revisa si la actuación ha sido correcta". La atención a la infancia y la adolescencia desamparada "es un trabajo muy delicado, nuestros protocolos están muy ligados a evaluaciones psicológicas y sociales. Por eso hemos aumentado la ratio y se ha contratado a 58 profesionales para que todos los equipos estén completos. Cada actuación pasa dos filtros".

Un año y cuatro meses. La vía judicial es larga y, mientras, L. vivió en un centro de la Generalitat sin que ella y sus abuelos aún hayan entendido por qué. El juicio se celebró y la decisión de Infancia quedó revocada el 13 de octubre. L. está en casa.

Los abuelos y ella están trabajando el estímulo positivo. Si se levanta a tiempo por las mañanas, consigue un premio pactado: un euro en la hucha para el caballo. Está funcionando. L. lanza un botellín de agua una y otra vez hasta lograr que caiga de pie. Y lo consigue. ●

Denuncia colectiva ante el fiscal general

■ Una asociación que reúne a 600 familias de toda España que se consideran víctimas de las decisiones de las diferentes administraciones de protección de menores, Aprodeme, prepara una denuncia colectiva. "Estamos reuniendo casos para presentar, esperamos que en enero, la denuncia colectiva con nombres y apellidos contra el sistema de protección de menores, para que se investigue en profundidad sus errores y se introduzcan mejoras esenciales", explica Francisco Cárdenas, su presidente. "Somos muchos los afecta-

dos, hay historias de todo tipo, pero hay una pauta común que necesitamos cambiar: no tenemos acceso a la información de nuestros casos, quien toma las decisiones, por ejemplo, separarnos de nuestros hijos, son técnicos y ellos mismos son los que hacen el informe, los que investigan y los que toman la resolución; hacen de policía y de juez. La impunidad está servida". Quieren llevar, junto con otros movimientos, como la Marea Turquesa, su indignación al fiscal general del Estado y al Parlamento Europeo,

"porque desde dentro de la Administración es imposible que esto cambie, porque el sistema se siente amenazado", dice Cárdenas. Se proponen que, como en otros países, cada decisión técnica de la Administración tenga que ser refrendada por un juez. Y que entre mucha más luz sobre el mundo de los menores, en el que las familias afectadas se sienten sin garantías. "Si levantas la voz, te conviertes en un problemático", se queja amargamente Cárdenas, padre de una niña a la que no puede ver por decisión de la Dgaia.